

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25825 ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal Concurso Voluntario abreviado numero 135/2011-F referente al deudor Compañía Mercantil "MAMBALS-42, S.L" en liquidación, con CIF numero B-50756048 y domicilio social en Zaragoza, Calle Monaco n.º 1, local, se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Zaragoza, 19 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110060153-1